

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

AÑO: 1 TOMO: II NÚM: 12 Cd. Chetumal, Q. Roo, 4 de Septiembre de 2020.

SESIÓN No. 12 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

S U M A R I O:	PAG.
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2
Pase de lista de asistencia.	2-3
Instalación de la Sesión.	3
Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.	3-13
Lectura de la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente para una sesión extraordinaria para la elección de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura; para su aprobación, en su caso.	13-15
Intervención de los Ciudadanos Diputados.	15
Clausura de la sesión.	15

PRESIDENCIA: C. Dip. José Luis Guillén López.

SECRETARÍA: C. Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

PRESIDENTE: Buenas tardes.

Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

SECRETARIO: Diputado Presidente, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.
4. Lectura de la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente para una sesión extraordinaria para la elección de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura; para su aprobación, en su caso.
5. Intervención de los Ciudadanos Diputados.
6. Clausura de la sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO SECRETARIO:

ING. JOSÉ LUIS GUILLEN LÓPEZ.

LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

SECRETARIO: Es cuanto Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIO: El primer punto del orden del día es el pase de lista de asistencia.

SECRETARIO: (Pase de lista de asistencia).

Diputados	Asistencia
1.- DIP. PEDRO ENRIQUE PÉREZ DÍAZ	PRESENTE
2.- DIP. CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO	PRESENTE
3.- DIP. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA	PRESENTE
4.- DIP. JOSÉ LUIS GUILLEN LÓPEZ	PRESENTE
5.- DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA	PRESENTE

SECRETARIO: Diputado Presidente, le informo la asistencia de 5 Diputados y Diputadas a esta Sesión de la Comisión Permanente.

PRESIDENTE: Habiendo quórum, se instala la sesión número 12 de la Comisión Permanente, siendo las 21:32 horas del día 4 de septiembre de 2020.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión número 11, celebrada el día 2 de septiembre de 2020; para su aprobación, en su caso.

PRESIDENTE: En virtud, de que el acta agendada en el orden del día fue enviada previamente a los correos electrónicos para su conocimiento, me permito poner a su consideración la dispensa de su lectura.

Diputado Secretario, sírvase someter a votación la propuesta presentada de manera económica.

SECRETARIO: Se somete a votación la propuesta presentada, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados, emitir su voto de manera económica levantando la mano los que estén a favor.

(Se somete a votación).

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que la propuesta de dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, ha sido aprobada.

PRESIDENTE: Se declara aprobada la propuesta presentada.

(Lectura dispensada).

*“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Primera Legislatura de la Paridad”.*

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 2 días del mes de septiembre del año 2020, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del Diputado José Luis Guillen López, se dio a conocer el orden del día siendo este el siguiente:-----

- 1. Pase de lista de asistencia.-----*
- 2. Instalación de la sesión.-----*
- 3. Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.-----*
- 4. Lectura de la correspondencia recibida.-----*
- 5. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual, se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en materia de candidaturas comunes; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.-----*
- 6. Lectura de la iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, en materia de perspectiva de género; presentada por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Deporte de la XVI Legislatura del Estado.-----*
- 7. Lectura de la iniciativa de decreto por el que se adiciona: la fracción VII al artículo 2, la fracción VIII del artículo 3, los artículos 10-Bis y 16-Bis; y se reforman: el artículo 7, el artículo 15 y el artículo 23; todos de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, las Diputadas María Cristina Torres Gómez, Iris Adriana Mora Vallejo, Presidente, Secretaria y Vocal de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.-----*
- 8. Lectura de la iniciativa mediante la cual se deroga el último párrafo del artículo 165 y se adiciona al Título Décimo, el Capítulo Cuarto Bis denominado "De la excusa", así como de los artículos*

168 Bis, 168 Ter y 168 Quárter a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Estado.-----

9. Lectura de la iniciativa de reforma al artículo 56 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de tamiz neonatal ampliado en beneficio de la salud de los recién nacidos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, por la Diputada María Cristina Torres Gómez, por la Diputada Tyara Schleske de Ariño y por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.-----

10. Lectura de la iniciativa de decreto por el que se reforma la denominación de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria para el Estado de Quintana Roo, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la misma; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la H. XVI Legislatura del Estado.-----

11. Lectura de la iniciativa de decreto por el que se reforman el artículo 92; el artículo 93; el artículo 94, y las fracciones II y III del artículo 97; y se adiciona un último párrafo al artículo 97, todos del Capítulo III denominado Aborto, del Título Primero denominado Delitos contra la vida y la salud personal, de la Sección Primera denominada delitos contra el individuo, del Libro Segundo denominado Parte Especial del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado.-----

12. Lectura de la iniciativa de decreto por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley del Ordenamiento Cívico, todas del Estado de Quintana Roo, en materia de alimentación nutritiva; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, por la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura, por la Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar

y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, por el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad y por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, todas y todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado.-----

13. Lectura de la iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional de la XVI Legislatura del Estado.-----

14. Lectura de la iniciativa de Ley de Fomento y Aseguramiento del Empleo del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado.-----

15. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado.-----

16. Lectura de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.-----

17. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 66 y se adicionan un párrafo cuarto al artículo 25, recorriéndose en su orden los subsecuentes, y la fracción XVIII del artículo 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Estado.-----

18. Lectura de la proposición con punto de acuerdo por el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en apego a la autonomía Municipal, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Bacalar para formular y aprobar en breve término el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano y el Programa de

Desarrollo Urbano de Centro de Población; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.-----

19. Lectura de la proposición con punto de acuerdo mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita a los Titulares de 1.- Fiscalía General de la República, 2.- Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 3.- Fiscalía General de Justicia del Estado, 4.- Fiscalía Anticorrupción, de la Fiscalía General de Justicia del Estado; para que en el ámbito de sus competencias inicien investigaciones, procedimientos y/o carpetas de investigación, tendientes a esclarecer los hechos probablemente constitutivos de delitos, denunciados en diversos medios de comunicación, en los que se le atribuye participación a la C. María Elena Hermelinda Lezama Espinoza "Mara Lezama" en el ejercicio de su cargo como Presidenta Municipal, de Benito Juárez, Quintana Roo, en el período del año 2018-2021; presentada por la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión de Puntos Constitucional de la XVI Legislatura del Estado.-----

20. Lectura de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a efecto de que instruya al Director de zona de la oficina de defensa del consumidor zona caribe mexicano, con sede en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, para que establezca los mecanismos que sean necesarios para otorgar la protección efectiva del ejercicio de los derechos de los consumidores, en todos los Municipios del Estado de Quintana Roo, con referencia al consumo de insumos médicos, medicamentos, servicios médicos y, servicios funerarios durante la emergencia sanitaria a causa de la pandemia generada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), implementando acciones de verificación y supervisión en los centros proveedores de estos productos y servicios establecidos en todos los Municipios del Estado; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado.-----

21. Lectura de la proposición con punto de acuerdo por medio del cual la H. XVI Legislatura exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que en uso de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para ampliar el tiempo de aplicación de los costos considerados temporada de verano de las tarifas de suministro básico de servicios doméstico aplicadas al Estado de Quintana Roo, por el tiempo que dure la contingencia sanitaria del virus SARS-Cov2; presentada por el Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad de la XVI

Legislatura del Estado.-----

22. Intervención de los Ciudadanos Diputados.-----

23. Clausura de la sesión.-----

1. Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste el pase de lista de asistencia, registrándose de la siguiente forma: Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Diputada Reyna Arely Duran Ovando, Diputado José Luis Guillen López y Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.-----

Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **05 Diputados** a la sesión de la Comisión Permanente.-----

2. Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró instalada la sesión número 11 de la Comisión Permanente, siendo las **15:13 horas del día 2 de septiembre de 2020.**-----

3. Se continuó con el siguiente punto del orden del día siendo este la lectura del **acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de agosto de 2020; para su aprobación, en su caso.**-----

En uso de la voz el Diputado Presidente solicitó se sometiera a votación económica la dispensa de la lectura del acta agendada en el orden del día; en ese sentido y al no haber inconveniente alguno se sometió a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada la propuesta poniéndose a consideración el acta de la sesión número 10, de fecha 12 de agosto del 2020, la cual sin observaciones se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobada.-----

4. Continuando con el desarrollo de la sesión se dio **lectura a la correspondencia recibida**, de la Lic. Claudia Rodríguez Sánchez, Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del L.C.C. Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado, de la Mtra. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, del Mtro. Marco Antonio Toh Euan, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, del Prof. Manuel Alexander Zetina Aguiluz, Presidente Municipal de Bacalar, Quintana Roo, del Lic. Heyden José Cebada Rivas, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, donde proponen la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura del Estado; por lo que el Diputado Presidente solicitó se diera el trámite correspondiente a la correspondencia recibida.-----

5. Acto seguido se dio lectura a la **iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en materia de candidaturas comunes; la cual se turnó a la Comisión de**

Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6. Seguidamente, se procedió a la lectura de la **iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, en materia de perspectiva de género; la cual se turnó a las Comisiones de Deporte y para la Igualdad de Género, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----**

7. Como siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura a la **iniciativa de decreto por el que se adiciona: la fracción VII al artículo 2, la fracción VIII del artículo 3, los artículos 10-Bis y 16-Bis; y se reforman: el artículo 7, el artículo 15 y el artículo 23; todos de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo.-----**

Enseguida el Diputado Presidente señaló que en virtud que las iniciativas de nutrición para niñas, niños y adolescentes, van en el mismo sentido se turnó para su atención a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Salud y Asistencia Social, Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

8. Conforme al siguiente punto del orden del día se dio lectura a la **iniciativa mediante la cual se deroga el último párrafo del artículo 165 y se adiciona al Título Décimo, el Capítulo Cuarto Bis denominado "De la excusa", así como de los artículos 168 Bis, 168 Ter y 168 Quárter a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; la cual se turnó a las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para su estudio, análisis y posterior dictamen.----**

9. Posteriormente, el Diputado Secretario dio lectura a la **iniciativa de reforma al artículo 56 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de tamiz neonatal ampliado en beneficio de la salud de los recién nacidos del Estado de Quintana Roo; misma que se turnó a las Comisiones de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----**

10. Continuando con el siguiente punto del orden del día se dio lectura a la **iniciativa de decreto por el que se reforma la denominación de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la misma.--** En virtud de que las iniciativas de nutrición para niñas, niños y adolescentes, van en el mismo sentido se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Salud y Asistencia Social, Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para su estudio, análisis

y posterior dictamen.-----

11. Acto seguido se dio lectura a la **iniciativa de decreto por el que se reforman el artículo 92; el artículo 93; el artículo 94, y las fracciones II y III del artículo 97; y se adiciona un último párrafo al artículo 97, todos del Capítulo III denominado Aborto, del Título Primero denominado Delitos contra la vida y la salud personal, de la Sección Primera denominada delitos contra el individuo, del Libro Segundo denominado Parte Especial del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;** la cual se turnó a las Comisiones de Justicia y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

12. Como siguiente punto del orden del día correspondió el turno a la lectura de la **iniciativa de decreto por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley del Ordenamiento Cívico, todas del Estado de Quintana Roo, en materia de alimentación nutritiva.**-----
En virtud de que las iniciativas de nutrición para niñas, niños y adolescentes, van en el mismo sentido se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Salud y Asistencia Social, Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para su estudio, análisis y posterior dictamen, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

13. Posteriormente, se procedió a la lectura de la **iniciativa de decreto por la que se reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.**-----

Enseguida el Diputado Presidente señaló que se tenía una solicitud del promovente para que la iniciativa no sea atendida de urgente y obvia resolución, por lo que se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Salud y Asistencia Social, Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

14. Dando continuidad al orden del día se dio lectura a la **iniciativa de Ley de Fomento y Aseguramiento del Empleo del Estado de Quintana Roo;** misma que se turnó a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

15. A continuación se procedió a la lectura de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,** la cual se turnó a la Comisión de Puntos

Constitucionales, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-
16. Como siguiente punto del orden del día correspondió el turno a la lectura de la **iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo**; la cual se turnó a la Comisión de Movilidad, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

17. Seguidamente, se procedió a la lectura de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 66 y se adicionan un párrafo cuarto al artículo 25, recorriéndose en su orden los subsecuentes, y la fracción XVIII del artículo 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**; la cual se turnó a la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

18. Como siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura de la **proposición con punto de acuerdo por el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en apego a la autonomía Municipal, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Bacalar para formular y aprobar en breve término el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano y el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población.**-----

Con fundamento en el artículo 76 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los numerales 88 fracción III y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, para su estudio y análisis correspondiente.-----

19. Como siguiente punto del orden del día se dio lectura a la **Proposición con punto de acuerdo mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita a los Titulares de 1.- Fiscalía General de la República, 2.- Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 3.- Fiscalía General de Justicia del Estado, 4.- Fiscalía Anticorrupción, de la Fiscalía General de Justicia del Estado; para que en el ámbito de sus competencias inicien investigaciones, procedimientos y/o carpetas de investigación, tendientes a esclarecer los hechos probablemente constitutivos de delitos, denunciados en diversos medios de comunicación, en los que se le atribuye participación a la C. María Elena Hermelinda Lezama Espinoza "Mara Lezama" en el ejercicio de su cargo como Presidenta Municipal, de Benito Juárez, Quintana Roo, en el período del año 2018-2021.**-----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Reyna Arelly Duran Ovando**, quien emitió sus argumentos por los cuales presenta la proposición ya que como integrante del Partido de MORENA no permitirán la corrupción en el Estado, ya

que la transparencia y el buen gobierno son su prioridad.-----
Con fundamento en el artículo 76 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los numerales 88 fracción III y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a las Comisiones Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Justicia y de Asuntos Municipales, para su estudio y análisis correspondiente.-----

20. Para dar continuidad al orden del día se procedió a la lectura de la **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a efecto de que instruya al Director de zona de la oficina de defensa del consumidor zona caribe mexicano, con sede en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, para que establezca los mecanismos que sean necesarios para otorgar la protección efectiva del ejercicio de los derechos de los consumidores, en todos los Municipios del Estado de Quintana Roo, con referencia al consumo de insumos médicos, medicamentos, servicios médicos y, servicios funerarios durante la emergencia sanitaria a causa de la pandemia generada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), implementando acciones de verificación y supervisión en los centros proveedores de estos productos y servicios establecidos en todos los Municipios del Estado, la cual con fundamento en el artículo 76 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los numerales 88 fracción III y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio y análisis correspondiente.----**

21. Dando continuidad al orden del día se dio lectura a la **proposición con punto de acuerdo por medio del cual la H. XVI Legislatura exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que en uso de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para ampliar el tiempo de aplicación de los costos considerados temporada de verano de las tarifas de suministro básico de servicios doméstico aplicadas al Estado de Quintana Roo, por el tiempo que dure la contingencia sanitaria del virus SARS-Cov2.-----**

Enseguida el Diputado Presidente dio cuenta de la solicitud del promovente para que la proposición sea turnada a las Comisiones, por lo que Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 76 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los numerales 88 fracción III y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sírvase turnar la proposición presentada a la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, correspondiente y continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

22. Como siguiente punto del orden del día correspondió el turno a la **Intervención de los Ciudadanos Diputados, no**

habiendo intervenciones, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

23. *En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se citó para la sesión No. 12 de la Comisión Permanente el día 5 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas; posteriormente se clausuró la sesión número 11, siendo las 16:05 horas del día 2 de septiembre de 2020.-* **DIPUTADO PRESIDENTE: ING. JOSÉ LUIS GUILLEN LÓPEZ. DIPUTADO SECRETARIO: LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.**

PRESIDENTE: En consecuencia, está a su consideración el acta de la sesión número 11, celebrada el día 2 de septiembre de 2020; para su aprobación, en su caso.

¿Algún Diputado desea hacer alguna observación?

No habiendo quien así lo hiciera, Diputado Secretario sírvase someter a votación el acta mencionada.

SECRETARIO: Se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que solicito a los ciudadanos Diputados, emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Diputado Secretario, favor de tomar la asistencia de la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez.

(Por lo que se continua la sesión con la asistencia de 6 Diputados presentes).

(Se continua con la votación).

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes.

PRESIDENTE: En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior.

Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente para una sesión extraordinaria para la elección de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura; para su aprobación, en su caso.

SECRETARIO: (Lee Convocatoria).



CONVOCATORIA

La Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura Constitucional, con fundamento en los Artículos 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 27 y 88 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

CONVOCA:

A las Diputadas y los Diputados que integran esta Legislatura, a la Sesión Extraordinaria que tendrá verificativo el día **4 de septiembre de 2020 a las 22:00 horas** para la elección de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura del Estado.

SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DIPUTADO PRESIDENTE:   **DIPUTADO SECRETARIO:** 

ING. JOSÉ LUIS GUILLEN LÓPEZ, COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO **ING. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.**

SECRETARIO: Es cuanto, Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Está a consideración de la Comisión Permanente la Convocatoria presentada.

PRESIDENTE: ¿Algún Diputado desea hacer alguna observación?

No habiendo quien así lo hiciera. Diputado Secretario, sírvase someter a votación la Convocatoria presentada.

SECRETARIO: Se somete a votación la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente, para una sesión extraordinaria para la elección de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, por lo que solicito a los ciudadanos Diputados, emitir su voto.

(Se somete a votación).

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que la votación de la Convocatoria, ha sido aprobada por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

PRESIDENTE: En consecuencia, se declara aprobada la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente, para una sesión extraordinaria para la elección de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura y se procede a su firma.

Diputado Secretario, sírvase darle el trámite correspondiente a la Convocatoria y gírense los citatorios a los Integrantes de la XVI Legislatura del Estado para que asistan a la sesión extraordinaria el día de hoy 4 de septiembre a las 19:00 horas.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar en esta Sesión de la Comisión Permanente, han sido agotados.

PRESIDENTE: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la voz?

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Informo que todos los puntos agendados ya han sido agotados Diputado Presidente.

PRESIDENTE: En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se cita para la Sesión No. 13 de la Comisión Permanente, el día 5 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas y se clausura la Sesión No. 12, siendo las 21:40 horas del día 4 de septiembre de 2020.

Muchas gracias por su amable asistencia.